



---

HERMANDAD DE  
**SAN ROQUE**

Guía para solicitar  
los datos fiscales



HERMANDAD DE  
**SAN ROQUE**

En el presente documento se explicará como solicitar un documento con los datos relativos a las donaciones hechas por un hermano para poder presentarlos en la declaración de la renta.

Para comenzar, se accede al [Portal del Hermano](#), desde la web de la Hermandad o desde el enlace en este documento.

Portal del hermano  
**Hermandad de San Roque**

DNI (desde 14 años) o Código (menores de 14)

Contraseña

Recordarme

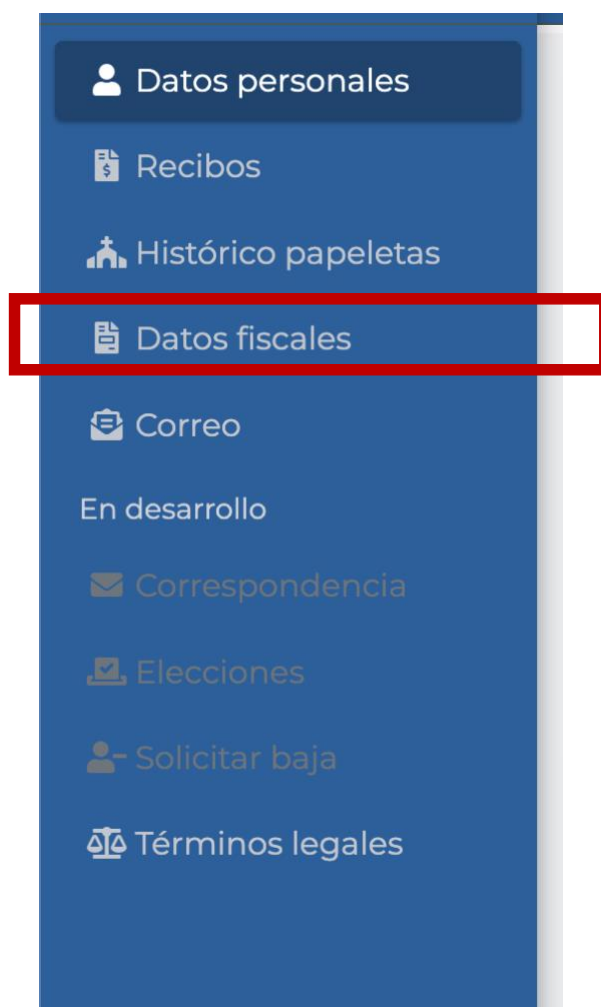
[Olvidé mi contraseña](#)

Sistema Integral para Hermandades y Cofradías  
**NetHerman**

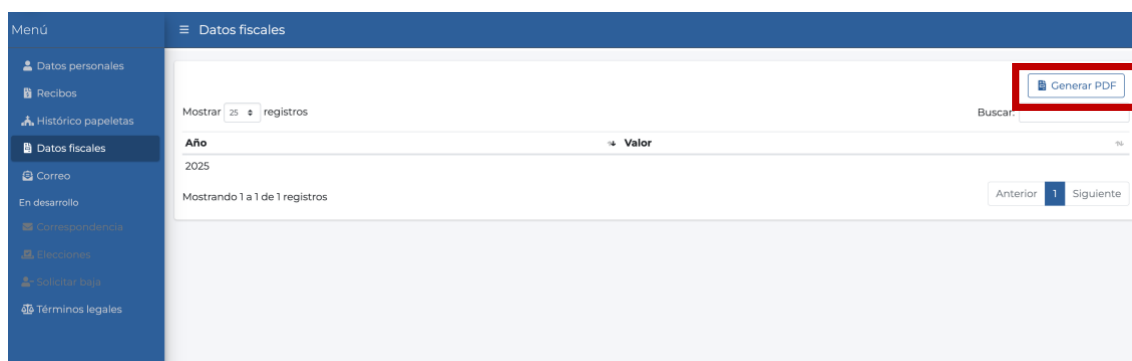
Accedemos al portal del hermano desde la web de la Hermandad o desde este enlace ([clic aquí](#)). Posteriormente introducimos el DNI y la contraseña para poder entrar.



HERMANDAD DE  
SAN ROQUE



Una vez dentro de la página, accedemos al apartado **Datos Fiscales**.



Dentro de este apartado, pulsamos le botón **Generar PDF** en la parte superior derecha de la pantalla. Esto descargará un PDF en el equipo.



## DATOS RELATIVOS A LA DONACION A FAVOR DE HERMANDAD DE SAN ROQUE EJERCICIO 2025

### DATOS DE LA ENTIDAD ECLESIASTICA QUE RECIBE EL DONATIVO:

**Razón Social:** Hermandad de San Roque  
**NIF:** G41515842  
**Domicilio:** Virgen de Gracia y Esperanza 35  
**Poblacion:**

### DATOS DEL DONANTE:

**Nombre:**  
**NIF:**

D. Juan Manuel Rodríguez León en calidad de Secretario.

### CERTIFICA:

Que la Entidad que representa se encuentra incluida entre las beneficiarias de los incentivos fiscales regulados en el Título III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y que ha recibido, como donativo irrevocable, la cantidad de euros, del donante arriba citado con destino a los fines propios de la Iglesia Católica (culto, sustentación del clero, sagrado apostolado, ejercicio de la caridad).

Y para que conste y sirva de justificación a efectos de desgravaciones fiscales de acuerdo con la legislación vigente, expedido la presente certificación en sábado, 9 de mayo de 2026.

Al abrir el documento, tendremos toda la información de las donaciones hechas por el hermano.